

# G



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig  
@UNAMGaceta

Uso desmesurado

# El plástico, agobio de ecosistemas

En el mundo se producen  
500 mil millones  
de bolsas al año

ACADEMIA | 4-5

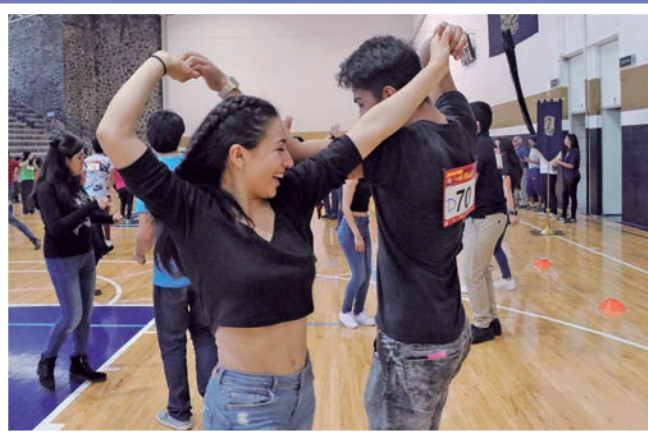
Diseño: Alhelí Rivera Maldonado.





# Gaceta ilustrada

20 de febrero de 2020



Fotos: Juan Antonio López y Fredy Pastrana.



Propician convivencia, diversión y rehabilitación

# Alumnos crean juguetes apropiados para niños con discapacidad

FERNANDO GUZMÁN

**A**lumnos de la Facultad de Ingeniería (FI), supervisados por Michelín Álvarez Camacho, diseñaron los prototipos de un laberinto y un tablero para insertar piezas geométricas que podrán ayudar en la rehabilitación de niños con parálisis cerebral.

Son atractivos y para juego en conjunto, dijo la investigadora del Centro de Ingeniería Avanzada de la FI.

El laberinto es un juego multijugador con el que los infantes logran hacer combinaciones de pasadizos (se pueden desprender y colocar en otras hendiduras) por donde hacen circular una “caniquita” y jugar a sacarla.

Para un niño sano de hoy, aunque no haya jugado a las canicas, es fácil sujetarla y sacarla, pero para alguien con parálisis cerebral o con discapacidad en el agarre fino, “no lo es tanto”.

Mejorar su habilidad con los dedos, que hacen una pinza fina para tomar cosas pequeñas, los ayuda, por ejemplo, a escribir, a vestirse o a comer de manera autónoma.

Prototipos de laberinto y tablero geométrico; pueden ayudar a menores con parálisis cerebral

Además los favorecerá en fortalecer los brazos y mantener el equilibrio: para que circule la canica tienen que agarrar, cargar e inclinar el laberinto montado en una caja con tapa transparente y desmontable.

Esta motilidad o agarre grueso, señaló la doctora Álvarez Camacho, vigoriza sus brazos, el pecho y la espalda, para que puedan cargar objetos, como una charola o una jarra, así como abrir un cajón.

En el tablero, pensado para que inicialmente aprendan a identificar e insertar figuras geométricas, se puede jugar también damas chinas e incluso ajedrez, ya que tiene 64 casillas para colocar reyes, reinas, alfiles y las otras piezas del juego de origen hindú.

Este juego, también multijugador, da fuerza a los brazos y ayuda a la coordinación ojo-mano, ya que el niño tiene que girar las piezas de colores y ver que embonen en la geometría correcta y luego insertarlas. Como es un tablero grande, robustece también el abdomen, pues para jugar el niño necesita agacharse y estirarse.

Estos juguetes han sido pensados para promover la convivencia con otros infantes, con quienes podrán divertirse y convivir mano a mano en dichos juegos de estrategia.

Otro de los requerimientos que tomaron en cuenta los alumnos para estos diseños, fue la parte cognitiva, pues hay

pacientes con distintos niveles de inteligencia. Así que, tener un juguete que les posibilite explorar el entorno sensorialmente, ayuda a estimular al niño.

“No hay impedimento en lo que tienen que avanzar a su edad”. Por lo anterior, se intentó que el juguete crezca con el niño, mencionó Álvarez Camacho, adscrita al Departamento de Sistemas Biomédicos de la FI.

Aunque un menor con parálisis cerebral reciba distintas terapias en el día, se puede aprovechar el tiempo que pasa en el hogar, para continuar con sus objetivos de rehabilitación. Con estos juguetes, los papás no necesitan estar todo el tiempo supervisándolos y les permite hacer otras tareas en casa, mientras sus hijos con parálisis cerebral se fortalecen y divierten con algo seguro.

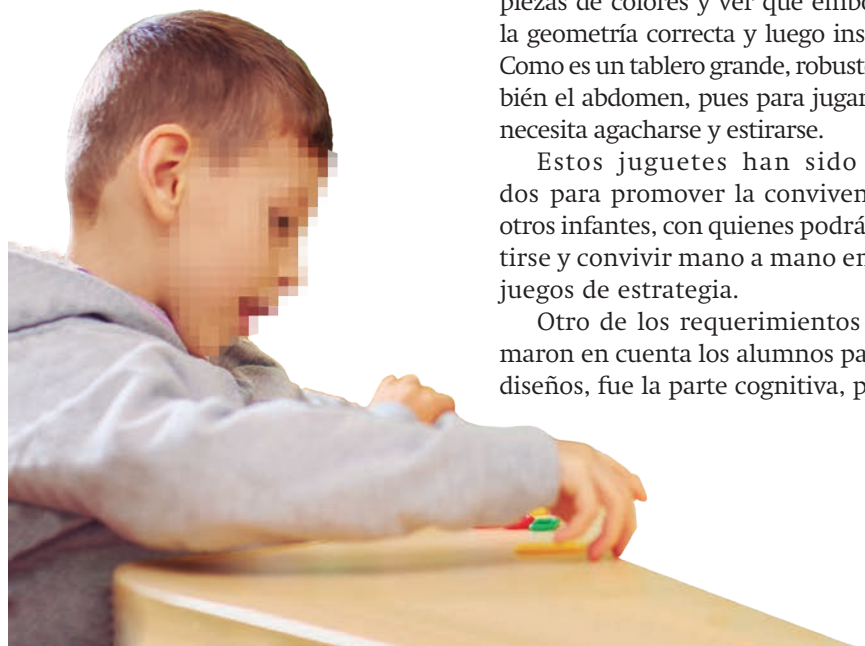
También les sirven a otros que requieren vigorizar miembros superiores (por una amputación tienen que usar prótesis para rehabilitarse) y a los que tienen cierta discapacidad visual.

Ya que se concluya con la comprobación del funcionamiento de los prototipos, se podrían también proporcionar a los papás el diseño y la información necesaria para que ellos mismos los fabriquen.

## Buena postura

Otra meta de Álvarez Camacho es lograr que los niños tengan buena postura. Si están bien sentados, además de evitar contracturas, tienen posibilidad de ver “hacia adelante y hacer muchas cosas”.

Primero “queremos que crezcan con una postura adecuada y con cierta fortaleza”. Después diseñaremos otros juegos para robustecer miembros inferiores, con el apoyo de estudiantes de la carrera de ingeniería en sistema biomédicos, quienes pueden desarrollar tecnologías para ayudarles en actividades como gatear y caminar, para que practiquen algún deporte (fútbol) o para facilitar su traslado al hospital, a la escuela o al trabajo y sean productivos. *g*



Biólogas cuestionan demanda excesiva

# Desaparecer bolsas de plástico de un solo uso, objetivo inmediato

La quema de petróleo, causa de la crisis ambiental que afronta hoy el mundo

RAFAEL LÓPEZ

“Actualmente, en el mundo se producen 500 mil millones de bolsas de plástico cada año y, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Industrias de Plástico, AC, (Anipac), las familias mexicanas utilizan más de 600 en ese mismo lapso. Es desmesurado, no hay verdadero motivo para que las personas empleen esa cantidad de bolsas cuando podría usar tres o cuatro de algodón, de yute o aun de plástico, pero las del mandado, que duran años.”

Con esas cifras las biólogas Mireya Ímaz Gispert y Marjory González Vivanco se suman a las iniciativas de científicos y ambientalistas para reducir el uso de ese material en las actividades cotidianas.

Ante la resistencia de varios organismos empresariales por apoyar la iniciativa para suspender la entrega de bolsas de plástico de un solo uso en los establecimientos comerciales de Ciudad de México, las universitarias aseguran que se trata apenas de un primer paso necesario. “El siguiente es desaparecer todos esos plásticos”.

Se hacen presentes en la entrevista las imágenes de la isla de plástico en el Océano Pacífico y las fotografías de animales de diversas especies agobiadas por esos materiales. “No sólo es la mancha de plástico flotando a la deriva en el océano. En cualquier lugar de la ciudad y del país, hay al menos una bolsa de plástico tirada en el suelo. Esto pasa porque es barato, no se recicla ni se reusa”, apuntaron.

“La apuesta de México y de otras naciones que han adoptado la medida, señalaron, parece sensata; intenta que los individuos se hagan cargo de la situación. Hasta ahora, la población ha permanecido a la espera de que los gobiernos tomen la iniciativa al respecto, pero debe trasladarse a la gente la responsabilidad de las acciones.”

“A veces puede resultar incómodo no tener una bolsa de plástico a la mano, pero las generaciones anteriores crecieron sin esas bolsas y no pasó nada. En cambio, llevaban las suyas al mercado para hacer las compras. Recibían las cosas en cucuruchos o en bolsas de papel y asunto resuelto”, recordaron.

## Toda actividad tiene un impacto

Ahora bien, no hay viaje gratis, todas las actividades tienen un impacto, mayor o menor, el tema y la apuesta a la reducción del plástico y la eventual eliminación del mismo, es disminuir ese impacto.

“Éste no será de cero, la sola presencia del género humano en el planeta tiene un impacto. Pero el punto es cómo hacer acciones para aminorar la huella ecológica de su paso en la Tierra.”

En relación con uno de los argumentos esgrimidos para rechazar la medida de la Ley de Residuos Sólidos, en el sentido de

que la producción de algodón también contamina, las entrevistadas consideraron que en efecto, “producir algodón también tiene una huella hídrica alta, pero se puede reutilizar por años”.

En el punto de vista de los empresarios se advierte una falsa disyuntiva; hoy se encuentran en las cadenas de producción materiales compostables y biodegradables. “Lo que deben hacer las empresas es cambiar la materia prima. La industria del plástico no requiere de otra maquinaria, esos equipos aceptan la materia prima biodegradable”.

“La idea no es cambiar 600 bolsas no biodegradables por otras 600 biodegradables, sino que la bolsa biodegradable se use varias veces.”

En la perspectiva de las biólogas es pertinente conocer el origen del petróleo, un recurso no renovable que eventualmente se acabará. “Debemos empezar la transición hacia otras fuentes de energía. El abuso





## LA HUELLA ECOLÓGICA DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS

¿Sabías que seis por ciento de la extracción petrolera mundial se destina a la elaboración de plásticos? ¿Qué repercusiones tiene este material en la vida diaria de los organismos?

Los autores de *Siguiendo la huella. El impacto de las actividades humanas*, entre quienes se encuentran Mireya Ímaz y Marjory González Vivanco, elaboraron una definición de huella ecológica, concepto que permite comprender algunas actividades humanas que impactan el medio ambiente: sirve para advertir qué tan insustentables son las actividades humanas conforme se modifican los patrones de consumo, el comportamiento de los individuos y las tecnologías.

De acuerdo con las dos especialistas mencionadas, la idea de presentar este método bajo el concepto de huellas (carbón, hídrica, ecológica) tiene por objeto comunicar de manera sencilla a públicos amplios el impacto que tienen sus actividades cotidianas en el entorno ecológico, así como en los recursos hídricos y los efectos de las emisiones de carbón que generan dichas actividades.

Desde la academia, no sólo de México sino de toda la comunidad internacional, se percibía una dificultad para hacer del conocimiento de la gente que sus actividades cotidianas tienen un impacto en la naturaleza.

Se usan los referentes, agua y energía (huella de carbón) por ser clave en la vida cotidiana. Sin agua ni energía la sociedad se estanca. Además, pueden compartirse las huellas con diferentes procesos. El que alguien consuma carne de res impacta la huella hídrica y la de carbón porque las vacas generan emisiones de gas metano por ejemplo, lo que tiene repercusiones en el ambiente.

La utilidad de la huella, comentaron, es que se puede colocar a escala individual. De ese modo la gente conocerá sus huellas de carbono y la hídrica y realizar diversas acciones para reducirla con otra dimensión. Se le entrega una herramienta y cambiar su consumo de agua y energía.

producto ambientalmente sostenible, pero no es así por ningún lado”, consideraron las biólogas.

“Sería bueno que los industriales emplearan los recursos que destinan a la mercadotecnia a la adecuación tecnológica de sus plantas, ya que es una tendencia internacional que, incluso impulsa la Organización de las Naciones Unidas.”

En este momento crítico, de cambio climático, una opción viable es apostar por las tres erres (reducir, reusar y reciclar), en opinión de Ímaz Gispert y González Vivanco. Hay que reducir los consumos, reusar los objetos que utilizamos y reciclar lo que se pueda. ‘De la cuna a la cuna’, es decir, emplear los materiales una y otra vez. Como el vidrio y la celulosa; el papel se recicla y al final se biodegrada, en tanto que el vidrio es inerte. De lo que se trata es buscar los diseños de los objetos con los materiales que puedan reincorporarse a la naturaleza.

“El cómo hacerlo ha estado ahí, porque desde siempre la humanidad lo hacía; sin embargo, de pronto llegó el plástico a meterse en todos los espacios de nuestra vida. Es inerte y frío. Encontrar un pedazo de plástico en el camino es muy chocante. Impacta”, concluyeron. g

No obstante, hay una enorme resistencia a abandonar el petróleo por los intereses económicos que hay detrás. Actualmente, en torno a las bolsas de plástico se está planteando la racionalidad del consumo y, por otro lado, la pérdida de empleos.

Según las estudiosas, “no se ha logrado transmitir a los públicos amplios la importancia del cambio. La población del planeta entero debe abandonar la lógica del petróleo porque, de otra forma, estaremos condenando a nuestros hijos y nietos. El que no se vea con claridad no quiere decir que el planeta no esté en riesgo.

En medio del debate por el uso de bolsas de plástico han surgido alternativas como el reúso. “Una bolsa de tela (algodón, yute o henequén), cuyo origen es vegetal puede cultivarse, lo cual representa grandes ventajas. El cultivo de esos materiales fija carbono, y esta reutilización continua no genera huella de carbón”.

“Realmente sorprende la manera en que la industria mexicana del plástico se ha volcado a los medios de comunicación masiva a defender este material como un

del petróleo es la causa de una de las crisis ambientales contemporáneas más agudas de la humanidad: el cambio climático”.

“En la comunidad científica no hay duda de que el proceso del calentamiento planetario se debe a la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y que uno de los más impactantes proviene de la quema del petróleo. A fin de cuentas, las bolsas de plástico proceden del petróleo.”

### Fin de la era del petróleo

De acuerdo con Ímaz y González, la humanidad debería fijarse como objetivo inmediato dejar atrás la era del petróleo. “Así como pasamos la Edad de Piedra, ahora hay que salir de la Edad del Petróleo. Tenemos la capacidad, la inteligencia y, sobre todo, la tecnología para dar ese salto. Hay países en donde prácticamente el uso del petróleo es nulo, incluso hasta para mover automóviles”.



Trabaja el II en la microzonificación de la urbe

# Sismos, agrietamientos y hundimientos en CdMx



Estos tres fenómenos causan diferentes tipos de daños, desde lo profundo hasta la superficie del suelo

PATRICIA LÓPEZ

## Integración

Sismos, hundimientos y agrietamientos afectan a Ciudad de México (CdMx). Estos tres fenómenos causan diferente tipo de daño desde lo profundo hasta la superficie del suelo y es necesario conocerlos a detalle en la densamente poblada capital del país, dijo Javier Francisco Lermo Samaniego, investigador del Instituto de Ingeniería (II).

Para lograrlo, el ingeniero geofísico colabora en la elaboración de mapas de microzonificación por regiones, para identificar afectaciones.

“Para aumentar los mapas de zonificación faltan más estudios en la parte geotécnica, especialmente en la zona de Coyoacán y en Las Lomas, donde no se ha hecho microzonificación”, alertó durante una conferencia ofrecida en el Colegio de Ingenieros Civiles de México, AC.

Hasta ahora hay para la CdMx los Atlas de Riesgo, pero Lermo consideró que no son completos y se requiere profundizar más en sus datos.

“En el Instituto de Ingeniería estamos trabajando con proyectos que patrocina el gobierno; sin embargo, nos falta mucho, especialmente en la zona de transición (entre las zonas de lago y de lomas). Falta estudiar los efectos de los agrietamientos, crear una normatividad para éstos, así como indagar suelos de la zona de transición densamente poblados para evaluar el impacto de los sismos en esas regiones”, reconoció.

Lermo sugirió una integración entre geólogos y geofísicos para una adecuada zonificación, hacer la microzonificación y evaluar a detalle los problemas del subsuelo de la capital. “Hasta ahora se han realizado más estudios geotécnicos, de especialistas en mecánica de suelos, pero deben integrarse también expertos en geofísica y geología, con el propósito de conocer las fases más básicas de estos fenómenos”, planteó.

A la fecha, los mapas de microzonificación del II se han hecho para el gobierno de Ciudad de México y para las alcaldías. “El problema es después hacerlos realidad, que se implementen y hacer una normatividad, pero eso ya depende de los legisladores”.

## Integralidad

Lermo aseguró que cada país tiene sus problemáticas y no hay ninguno que tenga la de nuestra cuenca, por eso es fundamental hacer estudios integrales para nuestro territorio, en donde la geología y la geofísica son esenciales.

“No se conoce qué hay debajo de los 50 metros del suelo. Todos nuestros sondeos llegan a los 30 o 40 metros debajo del suelo. ¿Pero qué pasa hasta los cien o 200?, cuestionó. Por eso es indispensable hacer más investigación.

Para las nuevas generaciones de ingenieros, Lermo recomendó el trabajo conjunto con alumnos, en campo y con instrumentación. *g*

“Faltan estudios en la parte geotécnica, especialmente en la zona de Coyoacán y en Las Lomas”

Javier Francisco Lermo | Instituto de Ingeniería







# Lo organiza la sede de la UNAM

## Seminario en Londres sobre mujeres migrantes

El propósito es crear mayor conciencia acerca de las dificultades que enfrentan debido a su situación



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Londres, RU.- La Sede UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos) en colaboración con el Instituto de Brasil, King's College London y el Grupo Consular Latinoamericano organizó, por primera ocasión, el Seminario de Derechos de las Mujeres Migrantes.

La actividad académica tuvo lugar en las instalaciones de King's College London y fue inaugurada por Funmi Olonisakin, vicepresidenta de Relaciones Internacionales de dicha entidad, y Tarcisio Costa, cónsul general de Brasil.

En la actualidad hay más de 16 mil mexicanos en el Reino Unido, y más de 250 mil brasileños, con cifras similares para otros países latinoamericanos. Los consulados enfrentan una crisis en reportes de violencia de género tanto doméstica como laboral y de otros tipos, lo cual ha vuelto evidente la doble vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres migrantes. El seminario tuvo por objeto crear una mayor conciencia de las dificultades que tienen ellas sobre todo en lo que se refiere a las denuncias de abuso debido a su situación migratoria, aun cuando ésta se encuentre en regla. Hay para

ellas un ambiente hostil derivado de una desconfianza en las autoridades y un desconocimiento de sus derechos.

En el Reino Unido hay numerosas organizaciones de apoyo a mujeres latinoamericanas y de otros grupos minoritarios que dan orientación legal, psicológica, médica y migratoria. Sin embargo, la asistencia al evento de otras representaciones consulares, como la de Croacia, una vez más puso en evidencia el carácter global de este flagelo que la Organización Mundial de la Salud clasifica como un problema de salud pública.

El gobierno de la ciudad de Londres creó una Comisión Independiente de Víctimas encabezada por Claire Waxman, quien pronunció una conferencia magistral acerca de los procedimientos de apoyo y denuncia en el marco legal británico. En el Parlamento se está gestando una ley sobre violencia doméstica que, sin embargo, se ha visto retrasada por el asunto del Brexit.

El seminario contó con tres paneles, el primero de ellos, los Derechos de las Mujeres Migrantes, en el que

Alethia Fernández de la Reguera, investigadora del Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM se refirió al caso de la violencia institucional contra mujeres centroamericanas y africanas en la frontera sur de México. En ese mismo panel estuvieron Gisela Valle, directora del Servicio de Derechos de las Mujeres de América Latina; Patricia Guanciale, de Gunnercooke Law Firm, y Meri Ahlberg, del FLEX (Focus on Labour Exploitation).

El segundo se denominó Mujeres Inmigrantes que Enfrentan Violencia: Causas y Consecuencias; fue moderado por Ana Elena González Treviño, directora de la UNAM-Reino Unido. Para finalizar las sesiones de trabajo, se contó con la presencia de Elizabeth Jiménez, de Step up Migrant Women Campaign; Camille Rouse, de London Black Women Project, y Marta Fernandes, de AMBE, quienes trataron la problemática: Protegiendo a la Mujer Migrante de la VAWG (Violence Against Woman and Girls).

### Deuda histórica

Ana Elena González se planteó la importancia actual y la deuda histórica que se tiene en el abordaje de los derechos de las mujeres y particularmente en este seminario, de las mujeres migrantes, de la misma forma, ahondó en la vocación y el compromiso nacional y latinoamericano que tienen las universidades, mismas que fueron representadas en este evento con la participación de más de 19 académicos y profesionales de cinco países, expertos en el tema, cuatro de ellos, pertenecientes a América Latina. *g*





GUADALUPE LUGO

Para cumplir con sus funciones, las entidades encargadas de vigilar las garantías individuales deben gozar de completa autonomía, consideraron los académicos universitarios Gloria Ramírez Hernández, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS); Luis de la Barreda Solórzano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), y Luis Raúl González Pérez, director del Programa Universitario de los Derechos Humanos.

### Condiciones básicas

En el primero de una serie de conversatorios que integran el ciclo Autonomías Institucionales y Rendición de Cuentas, organizado por la FCPyS y el IIJ, Luis de la Barreda resaltó que para que las instituciones mexicanas de derechos humanos puedan cumplir bien sus funciones requieren de condiciones básicas.

El jurista universitario expuso que el nombramiento del titular de la CNDH debe ser ajeno a todo partido y designar a una persona independiente a cualquier partido político. Es decir, no sólo se requiere que no sea militante, sino además que mantenga una sana distancia con respecto a cualquier partido.

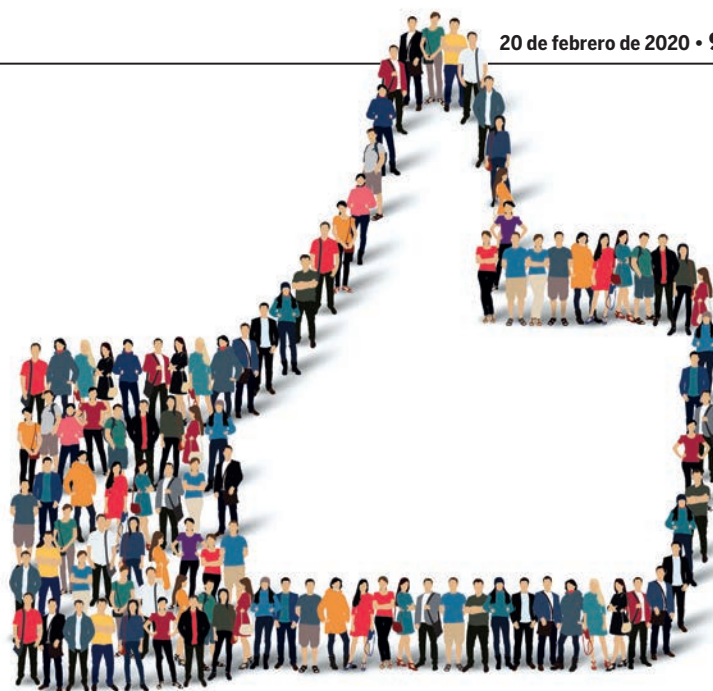
En el auditorio del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), señaló que el *ombudsperson* no es enemigo de las autoridades; su misión principal es combatir los abusos de poder, cuando se comprende la importancia de esta función se tiene que ver al *ombudsman* como un aliado.

Por su parte, Luis Raúl González Pérez, expresidente de la CNDH, dijo que el *ombudsperson* ha pasado de la noción tradicional de atención de quejas a una atribución adicional que incide en el control constitucional; de ahí la relevancia de mantener la autonomía de los organismos públicos defensores de los derechos humanos.

En el encuentro inaugurado por los directores del IIS y de la FCPyS, Miguel Armando López y Angélica Cuéllar, respectivamente, González Pérez dijo que en materia de igualdad hoy en día los organismos públicos, incluida la UNAM, deben tener la paridad en todo, pero no la tienen, las mujeres siguen ganando menores salarios, sin acceso a niveles laborales superiores, etcétera.

“Atravesamos momentos importantes y difíciles, llegó el momento de decir basta... sumemos pero entendamos que no es tan fácil”

**Gloria Ramírez**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



## Conversatorio en Ciencias Políticas

# Los *ombudsman* requieren gozar de completa autonomía

Gloria Ramírez, Luis de la Barreda y Luis Raúl González señalaron condiciones para que puedan cumplir sus tareas

Agregó que son muchos los pendientes de la CNDH y de los organismos de ese tipo en el país, todos carecen de medidas afirmativas para que mujeres y hombres tengan las mismas condiciones laborales, “debemos potenciar, porque así tendrían una gran capacidad de herramientas y mecanismos para promover los derechos de las mujeres”.

Gloria Ramírez indicó que los derechos humanos tienen que respetarse, independientemente de los valores de cada titular de la CNDH.

Asimismo, opinó que ha sido demasiado pobre el papel de los organismos

defensores de los derechos humanos en la nación en materia de violencia de género. La violencia que sufren las

mujeres no está en la preocupación de esas entidades públicas, incluso, tampoco del Estado, “hay acciones pero no somos prioridad”.

Hizo un llamado a todas las instituciones, pues “atravesamos momentos importantes y difíciles, llegó el momento de decir basta, una posibilidad que a las mujeres nos abre un universo significativo, una oportunidad de comprender que el problema es complejo”.

Necesitamos cambiar, sumar y articularnos, “sumemos pero entendamos que no es tan fácil, este momento tiene que ser de transición, pero también cuestionemos a los organismos públicos, estos deben tomar su lugar.

“Tenemos un país con 31 solicitudes de alerta de género, pero que, además, están cuestionadas como mecanismo de protección de los derechos de las mujeres. En ese marco, atender y detener la violencia de género debe ser una prioridad de las instituciones públicas autónomas y de todas en general”, finalizó. g





Deforestación, desarrollo industrial...

# Cambios humanos al planeta favorecen al coronavirus

PATRICIA LÓPEZ

Intensas modificaciones humanas al planeta como la urbanización, la globalización y el transporte masivo favorecen que el nuevo coronavirus Covid-19 llegue al ser humano, sostienen distintas investigaciones realizadas por médicos veterinarios de la UNAM.

Con nuestro estilo de vida y la alteración de los ecosistemas, los humanos hemos propiciado “saltos taxonómicos” que ocurren cuando los virus pasan de sus hospederos naturales en la vida silvestre hacia nuestra especie, señalaron expertos del Laboratorio de Ecología de Enfermedades y Una Salud (LEEyUS) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ).

Alteración de hábitats naturales, comercio legal e ilegal de especies silvestres, transporte intensivo de animales en países y mercados traen consigo estos virus que buscan sobrevivir en nuevos hospederos.

Hemos propiciado “saltos taxonómicos” cuando los virus pasan de hospederos tradicionales en animales a nuestra especie

Durante el foro Ecología de las Enfermedades: una Visión Integral de la Emergencia del Coronavirus, celebrado en el Auditorio Pablo Zierold de la FMVZ, tres integrantes de ese laboratorio presentaron investigaciones relacionadas con el estudio de factores ecológicos y evolutivos que determinan la ocurrencia, dinámica y distribución de enfermedades infecciosas emergentes.

“Frente a la actual emergencia del coronavirus Covid-19 en el mundo, estamos ante un enfoque de reacción, control y contención. Lo que necesitamos ante próximas epidemias (que seguirán llegando potencialmente a

los humanos) es un escenario de anticipación, entendimiento y predicción”, señaló Rafael Ojeda Flores, investigador del LEEyUS.

Para lograr este segundo escenario, los expertos del laboratorio realizan investigación básica que parte de los virus, su amplia variedad y sus hospederos naturales: especies como murciélagos, roedores y aves que necesitan monitorearse. Estudian la diversidad viral y sus relaciones con especies silvestres, con las que conviven en un equilibrio que trastoca el ser humano al intervenir en la naturaleza.

“Setenta y cinco por ciento de las enfermedades zoonóticas (que se transmiten de distintas especies animales al ser humano) tienen origen en animales asociados, por lo que es fundamental voltear para allá”, destacó.

## Conservación, asunto de salud pública

Gerardo Suzán Azpiri, investigador principal del LEEyUS, subrayó que los virus están en todos los organismos y tienen mucha más variedad que sus hospederos. “Afectaciones humanas que propician cambios drásticos en los ecosistemas y en las especies de animales silvestres son la alteración de uso de suelo, la deforestación y el desarrollo industrial”.

El especialista consideró que la conservación es un asunto de salud pública, pues la transformación del paisaje y el comercio de animales silvestres están propiciando más padecimientos emergentes.

## Aún por conocer

Óscar Rico Chávez, también integrante del laboratorio, remarcó que hay una gran diversidad viral que no se está estudiando. “Conocemos muy poco y estos coronavirus son parte de esta gran diversidad viral”.

Comentó que algunos virus están asociados a algunas especies, así que tienen cierta especificidad. “Pero estamos encontrando que nosotros, con nuestras actividades humanas, mediante la deforestación, la fragmentación y la modificación del hábitat estamos seleccionando artificialmente los virus que pueden estar en todos los tipos de hábitat, sobre todo en los perturbados. “Estamos favoreciendo ese tipo de selección, cambiando la composición de las comunidades, el ensamblaje de las especies y favoreciendo que los virus salten a otras especies”.*g*



En pro de mejores profesionales

# Se instaló la Cátedra SHCP en Economía

Debatirán asuntos económicos, fiscales y financieros; la idea es conocer a fondo los problemas y generar soluciones



Foto: Juan Antonio López.

**DIANA SAAVEDRA**

**E**n la Facultad de Economía (FE), fue instalada la Cátedra SHCP, la cual versa sobre el Paquete Económico Anual.

Durante la inauguración de dicha actividad académica, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, invitó a los estudiantes que acuden a aquélla a aprovechar la oportunidad que busca mejorar su formación.

“Estamos muy contentos de que se reanude esta relación que, durante décadas fue tan virtuosa, entre la Escuela Nacional de Economía, hoy Facultad de Economía, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Muchos de nuestros alumnos, antes de terminar la carrera tenían la posibilidad de entrar en contacto con varias de las decisiones más importantes de política económica que, como usted bien sabe, se procesan en la SHCP, por eso es un privilegio contar con usted en nuestras instalaciones y agradecerle esta cátedra que acercará a los jóvenes a varios de

los temas trascendentales de la política económica de México”, destacó Lomelí ante Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para discutir abiertamente los temas económicos, fiscales y financieros se requiere de una comunidad de economistas mejor formada, técnicamente profunda, que entienda los problemas del país y pueda generar soluciones, dijo a su vez Arturo Herrera.

“Siempre he sido optimista de que parte de la solución de los grandes retos de la nación está en las manos de los jóvenes que hoy son estudiantes y hay una obligación de nosotros para ayudar a formarlos en las aulas y el empleo, así como irles proveyendo una guía”, subrayó.

Reconoció que la UNAM ha sido un gran semillero de especialistas a lo largo de su historia con gente como Jaime Ros Bosch, quien falleció en julio de 2019; Gerardo Esquivel, actual subgobernador del Banco de México, o Graciela Márquez, secretaria de Economía.

“Tenemos que seguir manteniendo un vínculo con la UNAM y con los diversos sectores académicos, ésta suele ser una combinación aguda, creativa, constructiva que nos ayuda a mantenernos en forma intelectualmente.”

La Cátedra SHCP en la Facultad de Economía surgió en octubre de 2019, cuando Herrera Gutiérrez dictó una conferencia en el Posgrado de la FE, acerca de las restricciones y oportunidades de la política económica actual ante los desafíos del crecimiento económico y el desarrollo nacional.

En aquella ocasión, Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía, expresó que ambas instituciones públicas habían acordado poner en vigor la Cátedra SHCP en la entidad universitaria durante el semestre escolar siguiente, por lo que del 17 al 21 de febrero alumnos del sexto semestre toman clase en las instalaciones de la Antigua Escuela de Economía, hoy sede de la Asociación de Exalumnos de la Facultad (AEFE).

“Creo que uno tiene la obligación de apoyar a los estudiantes en todas sus etapas, ellos son del tercer año, el sexto semestre, lo cual nos asegura que tienen las bases para comprender muchos de los conceptos, pero todavía están claramente en formación. Espero que les haya sido útil”, reflexionó Herrera Gutiérrez.

“En mi equipo hay muchas personas de la Facultad de Economía... En la medida en que les ayudemos a tener una formación teórica y aplicada más sólida les va a ir bien, pues el tipo de alumnos que requiere el país es el que no sólo sean técnicamente solventes, sino que además tengan un compromiso social”, recalcó.

## Estructura general del paquete 2020

Acompañado también por Eduardo Vega López y Enrique del Val Blanco, presidente de la AEFE, el secretario de Hacienda fue el primero en ofrecer cátedra a los jóvenes con la charla Estructura General del Paquete Económico 2020, en la que explicó cuál ha sido el comportamiento económico de México en las últimas cuatro décadas, las tasas de crecimiento, el bajo crecimiento de nuestro país a largo plazo, así como la gran brecha de desigualdad social que se vive.

A eso, se suma que distintas naciones del mundo experimentan una desaceleración de sus economías, por lo que la principal labor del gobierno federal radica en generar políticas y estimular inversiones que permitan pasar este problema de la mejor forma posible para todos los ciudadanos, finalizó. g



Becados por el gobierno nipón, los cuatro estudiantes expondrán sus innovaciones en la Universidad de Chiba

PATRICIA LÓPEZ

Cuatro alumnos y un profesor del Centro de Investigación en Diseño Industrial (CIDI) y del posgrado de la Facultad de Arquitectura, viajarán en marzo a Japón para presentar propuestas que buscan estimular el uso del hidrógeno para producir energía limpia.

El hidrógeno líquido, junto con el oxígeno, se utiliza para la propulsión de cohetes espaciales y recientemente se consideran sus posibilidades como fuente de energía para el futuro, pues su combustión produce vapor de agua y, por lo tanto, no es contaminante.

Jonathan Rubén Uvera Suárez, Juan José Ramos Álvarez, Georgina Galván López y Alejandro Márquez Aguilar son los pumas seleccionados para mostrar, en inglés, sus trabajos en la Universidad de Chiba, Japón. El docente es Julián Covarrubias Valdivia.

Los alumnos están inscritos en el programa PULI (Post Urban Living Innovation), que promueve el desarrollo y la labor internacional entre universidades japonesas y universidades públicas y privadas de América Latina.

El PULI, planeado para desarrollarse durante cinco años, inició en 2016 y termina en marzo de 2020. En el caso de México, involucra a tres instituciones: la Universidad de Chiba, por parte de Japón; y la UNAM y el Tecnológico de Monterrey por parte de México.

La temática es la ejecución de propuestas prospectivas, que emergen de la disciplina del diseño, y buscan estimular el uso del hidrógeno para la producción de energía eléctrica limpia orientada a sociedades urbanas en el escenario 2030 en Japón y México.

### Futuro sustentable y equitativo

Uno de los fines de este proyecto es analizar y generar propuestas de escenarios prospectivos deseables y con un impacto positivo en las sociedades urbanas de ambas naciones, mediante un futuro sustentable y equitativo.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Jonathan Uvera, Juan José Ramos, Alejandro Márquez y Georgina Galván.

Las presentarán alumnos en Japón

## Propuestas para producir energía limpia con hidrógeno

“PULI es un recurso que tiene el gobierno japonés para incentivar que sus estudiantes tengan interacción internacional. En ese caso eligieron a la UNAM para revisar estas iniciativas en ambientes urbanos del futuro. Estamos trabajando prospectiva en 2030 de aplicación en hidrógeno, una tecnología que permite un nuevo combustible sustentable. Actualmente Japón y muchos países asiáticos están apostando por él”, explicó Julián Covarrubias Valdivia, profesor del posgrado en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura.

El académico detalló que este tipo de estudios desde el diseño industrial permiten visualizar un futuro muy interesante, en el caso de Japón la independencia energética y en el de México un desarrollo más limpio en cuanto al uso del petróleo que nos queda y un futuro sustentable. “Eventualmente el petróleo de México se va a acabar y necesitamos otra opción;

una estratégica y potencial es el hidrógeno. Lo que estudian los japoneses es ese futuro, dónde se encuentra, dónde se inserta”, dijo.

Los diseñadores tienen la tarea de visualizar este porvenir deseable, donde los mexicanos van a querer estar en 2030.

El PULI se realiza en dos eventos: una estancia de 10 días de los alumnos de Japón en México, donde conviven en escuadras mixtas en inglés. Y posteriormente los de México van a Japón. “Formamos un equipo la UNAM y el Tecnológico de Monterrey”, precisó Covarrubias.

Entre las propuestas destacan el aprovechamiento de basura orgánica para generar hidrógeno, el uso de este elemento en el Tren Maya para reducir sus impactos ambientales, un dispositivo para usar hidrógeno en el transporte público en lugar de gasolina y una estación segura para el turismo alimentada con hidrógeno. *g*



Ha trabajado en la reconstrucción histórica de indicadores del cambio global

LETICIA OLVERA

Por sus aportaciones científicas en beneficio de México, concretamente de la población sinaloense, y su destacada trayectoria académica, Ana Carolina Ruiz Fernández, investigadora de la Unidad Académica Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), se hizo acreedora al Premio Sinaloa de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018 en el área de Ciencias Naturales y Exactas.

La convocatoria para esta distinción está abierta para los científicos que laboren en ese estado. Se evalúa su producción, trayectoria, el impacto de su trabajo en los ámbitos regional, nacional e internacional. “De hecho, son muy importantes las aportaciones que se hagan para el desarrollo de esta entidad, así como la formación de recursos humanos y que los proyectos de investigación influyan en el desarrollo estatal”, destacó la galardonada.

“Cuando empecé a laborar en el Instituto inicié la línea de investigación en geoquímica isotópica y geocronología, la cual en esa época era prácticamente inexistente en el país”, recordó.

Dijo que al terminar la maestría platicó con algunos investigadores y les comentó que quería hacer su doctorado sobre el tema y le decían que eso era imposible, que los equipos eran muy costosos y en México no había nadie que la guiara.

Sin embargo, indicó, tuvo la oportunidad de contactar a un investigador en Canadá que tenía trayectoria en ese ramo. Él estaba por jubilarse y la puso en contacto con gente del Organismo Internacional de Energía Atómica en Mónaco porque ellos son especialistas en esa área. Le dieron una beca y fue a hacer una estancia de seis meses.

“En realidad, muchos de los análisis de mi tesis doctoral los hice durante mi residencia en Mónaco y cuando me convertí en investigadora seguí en contacto con el organismo y ellos mismos me han apoyado para poder instalar el Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología (Geocron), el único en México que hace fechados con plomo-210 para la reconstrucción histórica de impactos del cambio global.”

La doctora en Ciencias del Mar y Limnología señaló que la mayoría de su trabajo lo ha realizado en las costas de

Investigadora del ICML en Mazatlán

# Ana Carolina Ruiz, Premio Sinaloa de Ciencias Naturales



Foto: cortesía Ana Carolina Ruiz.

Sinaloa y en él ha abordado los aspectos de reconstrucción histórica de indicadores del cambio global, incluyendo contaminación por nutrientes, metales pesados y compuestos orgánicos persistentes, así como algunos aspectos del cambio climático que generan la proliferación de florecimientos algales nocivos.

“Hasta ahora hemos obtenido información que ayuda a mejorar el manejo de ecosistemas costeros. Por ejemplo, una de las aportaciones centrales de las técnicas nucleares para el estudio de la contaminación es que permite decir cuáles son las tasas de acumulación de sedimento que llegan a los ecosistemas costeros cada año y cómo estos se están alterando debido a actividades en las zonas aledañas”, refirió.

## Alta movilidad de suelos

Sinaloa ocupa uno de los primeros lugares en producción agrícola dentro del país, y esta actividad ocasiona alta movilidad de suelos que eventualmente van a parar a las lagunas costeras, lo que incrementa la carga sedimentaria y causa asolvamiento.

Esto contamina los ecosistemas costeros y reduce el hábitat de especies de importancia comercial.

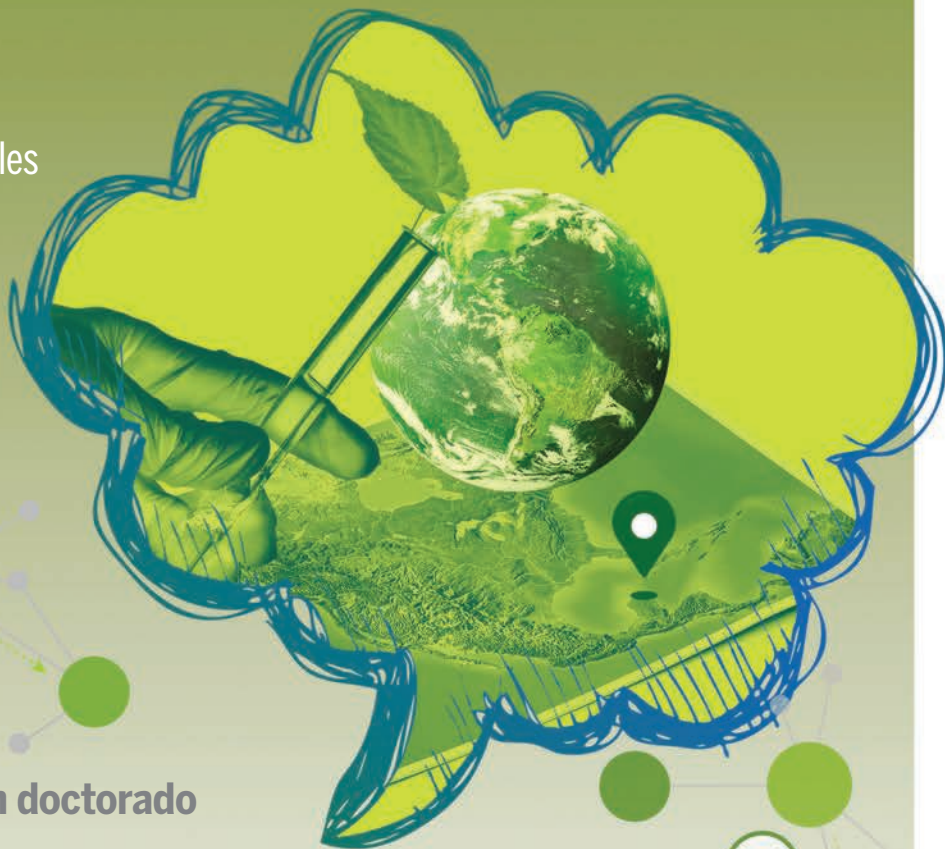
Entonces, “lo que han mostrado nuestros estudios es el incremento de la carga de sedimentos y contaminantes asociados, y las reservaciones que esto puede tener sobre las pesquerías, que es otra de las actividades productivas relevantes del estado”.

Ruiz Fernández, ganadora del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la UNAM, recordó que su línea de investigación derivó de una inquietud que tuvo desde estudiante. “Tomé una clase sobre radioactividad ambiental y sus aplicaciones como cronómetro para determinar la edad de los sedimentos y poder hacer reconstrucciones históricas de las tendencias de cambios ambientales. Esto me desarrolló una pasión que también me ha permitido formar muchos estudiantes en el tema”.

Sobre la distinción que recibirá hoy afirmó: “Siempre es muy satisfactorio saber que se reconoce nuestro trabajo, aunque uno no lo hace para recibir premios, sino porque lo disfruta”. g



Pertencen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt; 30 por ciento de sus profesionales técnicos también comparten esa característica



Todos sus profesores tienen doctorado

# Planta académica de excelencia en la ENES Mérida

**UNAM** PRESENCIA NACIONAL

Mérida, Yucatán

**HUGO MAGUEY**

La planta académica de la ENES Mérida es de excelencia, “pues todos sus profesores investigadores tienen el grado de doctor, además que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt”, explicó Rodolfo Rioja Nieto, secretario académico de la Escuela.

“Los profesionales técnicos también tienen muy buen nivel, 30 por ciento de ellos son doctores y forman parte del SNI. Esto es muy importante, porque el Conacyt pide como requerimiento principal la publicación de artículos. Para hacerlo, es necesario actualizarse constantemente y esto a su vez posibilita que los docentes transmitan esos conocimientos, esa nueva información desarrollada por medio de sus proyectos de investigación, de tal manera que te-

nemos académicos que están avanzando en sus disciplinas, y al mismo tiempo transmitiendo eso a los alumnos”, comentó Rioja Nieto.

El director de la ENES Mérida, Xavier Chiappa Carrara, aseguró que esta planta académica es de gran calidad y muy comprometida con los estudiantes. “Es el motivo principal de esta Escuela y el terreno para generar ideas, que los alumnos tengan un campo fértil. La presencia de personal académico de indiscutible calidad es detonante del interés de los jóvenes por participar en el conocimiento que se genera en torno a la disciplina que les llamó la atención”.

“La planta académica es un tema sin el cual no podemos hablar de Universidad; sin ellos y sin estudiantes esto no sería posible. Desde hace un par de años se empezó a incorporar a los primeros académicos adscritos a la ENES, y el proceso de selección también es riguroso”, recordó Chiappa Carrara.

“La ENES Mérida es un proyecto que viene a consolidar el polo de desarrollo que la UNAM ha construido desde hace 15 años”, aseguró Eliana Arancibia, secretaria general de la ENES. “Venimos a coadyuvar a que ese polo, que hace de la UNAM la Universidad de la nación, se consolide y sea una escuela formadora de jóvenes, una oferta educativa novedosa que complementa la oferta que ya tienen el estado y el sureste mexicano”.

El complejo de la Escuela está ubicado en un área de 13 hectáreas, en el que se albergan cinco edificios, uno multifuncional, dos de docencia, y áreas de investigación.

Para ella, a la ENES “la caracteriza un conjunto de formaciones interdisciplinarias, vanguardistas, y muy a tono con el entorno regional. Tenemos cinco carreras en total. Con esas iniciamos, pero en un futuro muy próximo serán cuatro más. La oferta educativa pretende abarcar distintos campos de conocimiento”.

Debe resaltarse que “los alumnos han generado una comunidad cuyo valor principal es el respeto a su diversidad, de origen, de género, de opinión, de intereses”, cerró Xavier Chiappa. *g*



Foto: Barry Domínguez.

● En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Reacción ante la información falsa

## Corriente Alterna, proyecto de periodismo riguroso

**E**n una época en la que proliferan las noticias falsas, conocidas como *fake news* o posverdad, resulta urgente y necesario un periodismo riguroso en la verificación de fuentes y datos. En este marco, la Unidad de Investigaciones Periodísticas de Cultura UNAM puso en marcha el curso de inducción para seleccionar a los becarios que formarán parte del proyecto Corriente Alterna.

Durante tres semanas, 48 estudiantes de licenciatura y posgrado interesados en profesionalizarse como periodistas de investigación trabajarán junto a un grupo de especialistas en la materia temas como rigor informativo, ética periodística, verdad y credibilidad.

“Vivimos en una época donde los políticos mienten cotidianamente y la verdad parece no importar. El ejemplo más claro de esto mismo son los frecuentes tuits y declaraciones del presidente Donald Trump. Los políticos mienten conscientemente y esa parece ser la tónica de nuestra época”, comentó el coordinador

La Unidad de Investigaciones Periodísticas puso en marcha el curso de inducción para la selección de becarios

de Difusión Cultural, Jorge Volpi, previo a la primera sesión del curso, realizada en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Se refirió a la importancia de hacer una labor periodística rigurosa, e instó a los participantes a que aprovechen la credibilidad que tiene ya ganada la Universidad para que ejerzan un trabajo que responda a esta condición privilegiada.

Corriente Alterna, explicó, tratará temas centrales para el país como desigualdad económica y de género, justicia, impunidad y derechos humanos, así como de índole científico y cultural.

Además de la formación de periodistas, la unidad pretende generar contenidos de calidad que enriquezcan la oferta in-

formativa de los medios que dependen de Cultura UNAM, como Radio UNAM, TV UNAM, *Revista Universidad de México* y *Punto de Partida*. Los trabajos se publicarán también en la propia plataforma de Corriente Alterna y, eventualmente, en libros editados por esta casa de estudios.

### Temas relevantes

Jorge Volpi recalcó que todos los asuntos a tratar durante el curso serán relevantes. De uno de ellos dijo: “Vivimos en un país donde no existe la justicia, los perpetradores no pagan por sus delitos. Tenemos un sistema judicial que no funciona, está mal diseñado. En este ámbito la corrupción alcanza todos los niveles”. Y ofreció el siguiente dato: en cuanto a la impartición de justicia, el índice de impunidad llega a 94.4 por ciento de casos no resueltos.

Apuntó que otra cuestión que no puede dejarse de lado es la de género. “Llevamos milenios donde la mitad de la población ha construido sociedades en las que la otra mitad, las mujeres, ha estado en desventaja... La sociedad global sigue manteniendo una enorme desigualdad hacia ellas, por lo que su furia actual es absolutamente comprensible”.

Al respecto destacó que recientemente el Consejo Universitario aprobó considerar la violencia de género como causa grave de responsabilidad en la UNAM. “Éste es un avance importante”.

Corriente Alterna es un proyecto de la Secretaría de Comunicación de la Coordinación de Difusión Cultural que es coordinado por Emiliano Ruiz Parra. Los periodistas Lydiette Carrión, Carlos Acuña, Marcela Vargas, Paris Martínez e Isabella Portilla supervisarán el trabajo de los alumnos de modo que estén orientados a poner en práctica un periodismo con enfoque eminentemente social, “para tratar de desentrañar este enorme caos que vivimos”.

“Queremos que respiren el aire de una redacción real, que tengan una relación concreta con profesionales experimentados, que investiguen a fondo diversos temas y hagan un periodismo relevante y ameno, con una mirada humana, personal y única para contar historias”, dijo Emiliano Ruiz.

De 200 postulantes a la convocatoria original se seleccionó a 48 para participar en el curso de inducción. Al concluir se elegirán 20 jóvenes universitarios para que se integren como becarios a la Unidad de Investigaciones Periodísticas. Se prevé que cada nueve meses se realice un nuevo taller y se renueve el equipo de becarios. *g*



Michoacán, Veracruz, Morelos y Ciudad de México, primeros lugares

# Premio a seis montajes en el Festival de Teatro

Reconocimientos especiales a Luisa Josefina Hernández, Laura Almela y José Luis Ibáñez

Una gran fiesta con animadas celebraciones y música latina se efectuó en la Sala Miguel Covarrubias, en la clausura de la edición número 27 del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU), en el que por primera vez se premió a seis montajes.

## 24 obras finalistas

En esta ocasión compitieron 24 obras finalistas dentro de tres categorías: bachillerato, licenciatura y escuelas profesionales de teatro. Hubo cuatro subcategorías: montaje de estudiantes dirigidos por estudiantes, montaje de estudiantes dirigidos

o asesorados por maestros, montaje de egresados y teatro para niñas, niños y jóvenes audiencias.

*Mujeres de arena*, representando al Colegio de Bachilleres Incorporado Zitácuaro, de Michoacán, ganó en nivel bachillerato. La obra de Humberto Robles montada por el Grupo Gallinas Teatro, fue adaptada y dirigida por Diego Argenis Méndez.

La versión de *El apando*, de José Revueltas, que trajo al concurso la Universidad Veracruzana región Poza Rica Tuxpan, adaptada y dirigida por Alberto Cruz, recibió el galardón dentro del nivel licenciatura. Estuvo a cargo de los grupos Oro negro y Los negros del 32.

La subcategoría que recompensa a los montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes reconoció a *Ésta no es una obra de Ionesco*, adaptación libre a cargo de Andrea López de Aragón del cuento *El rinoceronte*, de Eugène Ionesco. La pue-

ta en escena del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) estuvo dirigida por Andrea López de Aragón, Osmar Jaciel Urbina y Salomón Mondragón con el grupo Sonámbulos teatro.

En la subcategoría de montajes estudiantiles dirigidos o asesorados por maestros la ganadora fue *Ella miró a un pájaro blanco cruzar el cielo y pensó que podía ser una gaviota*, de Juan Carlos Franco, que con la dirección de Sixto Felipe Castro representó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

*Sobre cómo no ser un deseo estúpido*, obra de Andrea Gómez, Diana de la Peña, Janeth Piña, Simón Franco y Rodolfo Almazán, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la FFyL, recibió la distinción a montajes realizados por egresados. Estuvo a cargo del grupo La Compañíasauria y con la dirección de Simón Franco.

## EL TEATRO INFANTIL MUESTRA EL MUNDO IMPERFECTO EN EL QUE VIVIMOS

La dramaturga canadiense Suzanne Lebeau dejó de escribir teatro inocentemente cuando hizo a un lado la visión que se originaba desde su perspectiva de adulto, para abrir un nuevo horizonte y comprender el mundo con los ojos de un niño.

“Aprendí que debía sentarme en el piso con ellos y ver la realidad con los ojos a la altura de sus ojos. Que debía escucharles, hablar en sus palabras, con sus frases; comprender sus certezas, sus sueños y sus miedos. Después de que hice la obra *Una luna entre dos casas* nunca más escribí inocentemente”, expresó la reconocida autora de piezas para público infantil durante la conferencia *Escribir Teatro para Jóvenes, una Conquista de la Libertad*, que dictó como parte del 27 Festival Internacional de Teatro Universitario.

Los asistentes que se dieron cita en el Auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo escucharon a Lebeau decir cómo el teatro es una expresión artística diferente e irreplicable. Hizo énfasis en la responsabilidad que debe tener un autor de teatro para público joven, pues se deben mostrar las cosas tal y como son. A ella le parece injusto que a los pequeños se les presente un mundo de ficción que siempre tiene finales felices, cuando eso es muy distinto a lo que realmente sucede. “Pido la responsabilidad social para hablar de la vida tal y como es. Pido el derecho a mi lenguaje sin complacencias, sin compromisos para hablar del mundo imperfecto en el cual vivimos todos, adultos y niños”, concluyó.

La escritora también presentó su libro que lleva el mismo título que la conferencia.



Foto: Barry Domínguez.



Fotos: Frida Coriche, Barry Domínguez y Mary Maqueta.

● **Mujeres de arena, categoría A.**● **El apando, categoría B.**● **Ésta no es una obra de Ionesco, categoría C1.**● **Ella miró a un pájaro blanco cruzar el cielo..., categoría C2.**● **Sobre cómo no ser un deseo estúpido, categoría C3.**● **Transbordador Zel, categoría C4.**

Finalmente, *Transbordador ZEL*, de Tony Corrales, que representaba a la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA y al Centro Universitario de Teatro de la UNAM, obtuvo el reconocimiento en la nueva subcategoría en la que se premia al teatro para niños, niñas y jóvenes audiencias.

Los jurados estuvieron compuestos por personas de reconocido prestigio en el medio teatral. Las puestas de escena ganadoras además de recibir un apoyo económico y una placa de reconocimiento, se presentarán en el Ciclo Especial de Obras Ganadoras del FITU, que se realizará entre marzo y mayo en el Teatro Santa Catarina.

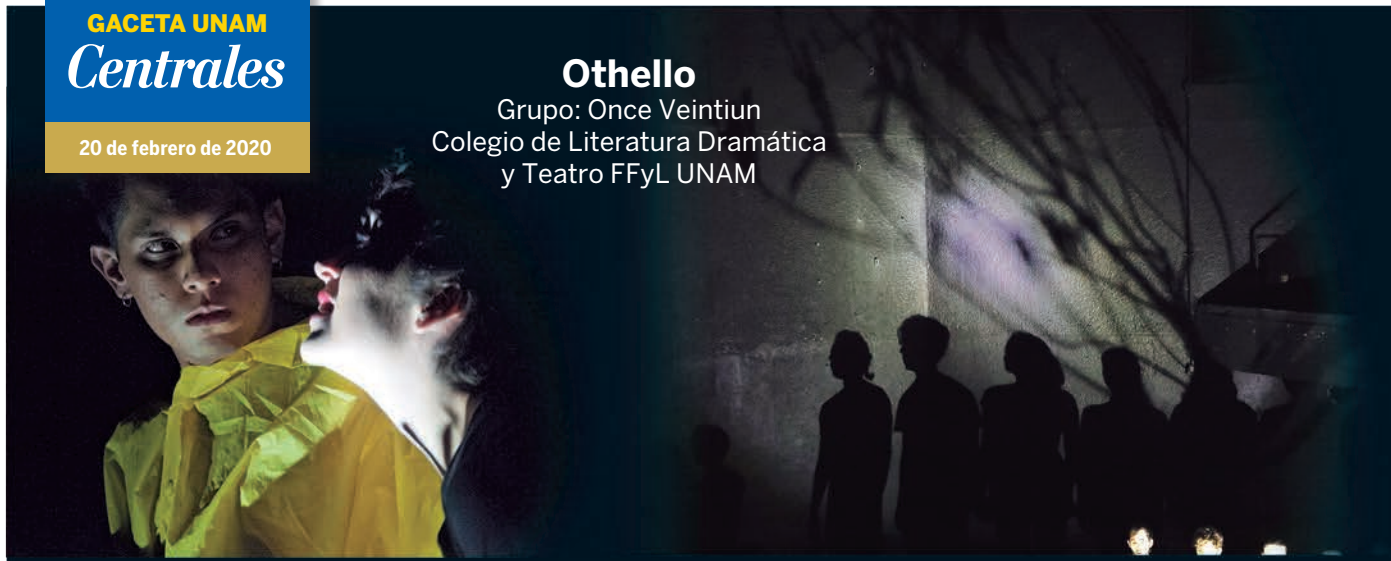
Por otro lado, el consejo asesor del festival otorgó un reconocimiento especial a tres profesores que han dedicado su vida al teatro: la dramaturga Luisa Josefina Hernández, la actriz Laura Almela y el director José Luis Ibáñez.

El festival se desarrolló a lo largo de 10 días, en los que además de presentarse los 24 montajes que compitieron y nueve obras en exhibición, se efectuaron conferencias magistrales, mesas redondas, lecturas dramatizadas, una exposición y talleres a los que asistieron especialistas, compañías e instituciones de México, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos y Francia.

Juan Meliá, titular de Teatro UNAM, consideró que el quehacer teatral de los jóvenes es poderoso y es claro que están buscando un lenguaje particular, además de sentirse comprometidos con exponer la realidad social mexicana, idea que compartió Jaqueline Ramírez, coordinadora del FITU, quien dijo que el teatro puede ser el reflejo de la vida social, pero también una forma de autoconocimiento, proceso que hace mejores a los seres humanos. "Es un arte colectivo. Entender qué es la colectividad nos ayuda a reconectar y a no perder de vista que somos gregarios por naturaleza". g

ARTURO CUEVAS





**Othello**  
Grupo: Once Veintiun  
Colegio de Literatura Dramática  
y Teatro FFyL UNAM

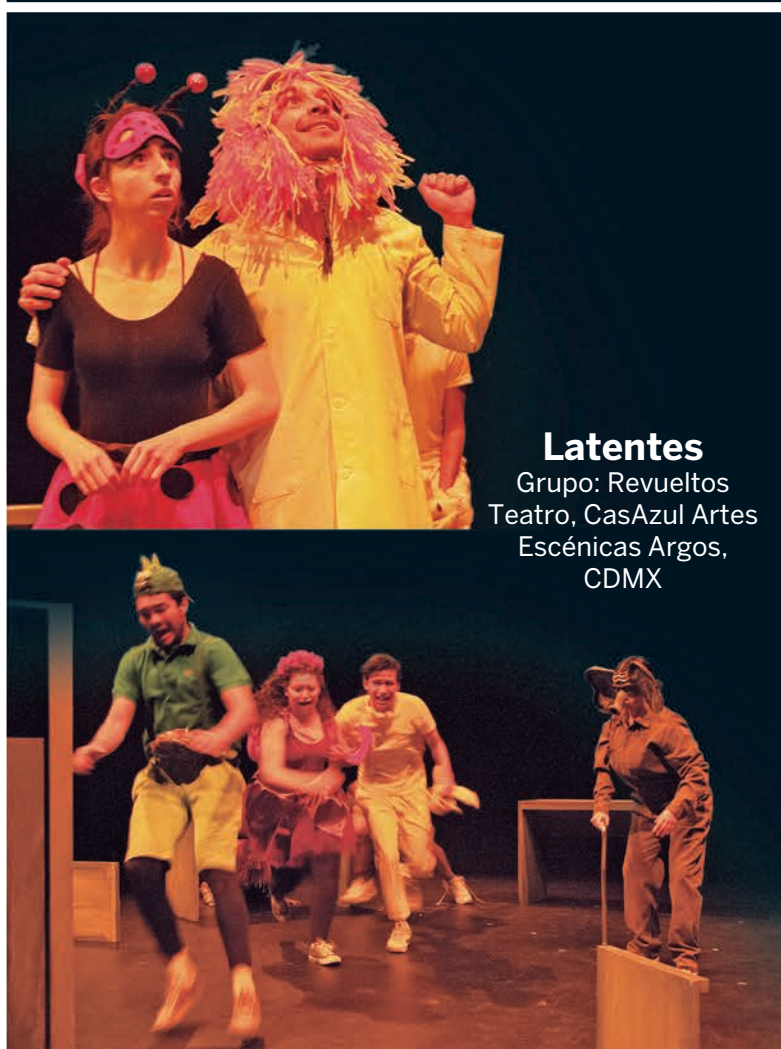
**Esta noche juntos amándonos tanto**  
Taller de Teatro del Colegio de Bachilleres Plantel 17  
"Huyamilpas, Pedregal"



**Los signos del zodiaco**  
Grupo: Compañía Teatral  
Grigorí, UAEMEX



**Mujeres de arena**  
Grupo: Gallinas Teatro, Colegio de Bachilleres  
incorporado, Zitácuaro Michoacán



**Latentes**  
Grupo: Revueltos  
Teatro, CasAzul Artes  
Escénicas Argos,  
CDMX

# 27 FITU



**Diarios de habitación**  
Grupo: OPEM, Colegio de  
Literatura Dramática  
y Teatro FFyL UNAM



**El Apando**  
Grupo: Oro Negro y los Negros del 32, Universidad  
Veracruzana, Región Poza Rica Tuxpan (Coatzintla)







## En riesgo de desaparecer, tres mil lenguas en el orbe

Cerca de 40 por ciento de los idiomas cuentan con menos de mil hablantes y están actualmente en peligro; 23 de ellos son usados por más de la mitad de la población mundial

Laura Romero

En el mundo, dos mil 895 lenguas vivas están en riesgo de desaparecer en este siglo. “El escenario es desgarrador”, afirmó Cecilia Rojas Nieto, del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

“Como si se tratara de un reloj biológico, se estima que cada dos semanas desaparece una lengua, pues se pierde el último de sus hablantes”, destacó la también académica del Centro de Lingüística Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras.

“El lenguaje es un fenómeno intrínsecamente humano, pero algunas lenguas son un producto cultural en peligro”. Son una de las más frágiles creaciones del ser humano, que permanece en tanto haya quienes las usen como medio de comunicación.

Los aproximadamente siete mil 500 millones de personas que pueblan la Tierra hablan cerca de siete mil doscientas lenguas, pero la distribución de los hablantes no es equitativa.

En el Día Internacional de la Lengua Materna, 21 de febrero, que se conmemora desde 2002 para promover el multilingüismo y la diversidad cultural, la experta expuso que un puñado de lenguas tiene millones de usuarios; en contraparte, millares de ellas tienen menos de 10 mil hablantes. “Dos mil 895 lenguas –cerca de 40 por ciento– tienen menos de mil usuarios y están en peligro de desaparecer, mientras que 23 son habladas por más de la mitad de la población mundial”, remarcó.

“La permanencia de una lengua depende de que haya quién la conozca, la utilice y la transmita de generación en generación”. El fenómeno de lenguas sin hablantes es un resto arqueológico, y sólo cuando se habla, se interpreta, lee o escribe, vuelve a vivir.

Los idiomas mayoritarios como el inglés, chino mandarín, hindi y español, desplazan gradualmente a lenguas minoritarias. Los hablantes de las minoritarias relegan el uso de su primera lengua, la que escucharon y

aprendieron de sus padres en el seno de su comunidad, hasta el punto de dejarla prácticamente en el olvido.

En México, abundó Cecilia Rojas Nieto, las originarias –en nuestro territorio suman 68 agrupaciones lingüísticas– son desplazadas con el uso del español.

“Hay una ruptura en la transmisión generacional, y para que permanezcan es indispensable que se transmitan de manera continua y activa de padres a hijos. Lamentablemente cada vez es más frecuente que este proceso sea interrumpido. Esto se transparenta en reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sobre el uso de lenguas originarias entre los menores de edad: el porcentaje de hablantes en el grupo etario de cinco a nueve años es menor que en el grupo de 10 a 14”.

La especialista en adquisición del lenguaje abundó que los niños empiezan a usar en casa la que es mayoritaria y a desplazar la originaria, muchas veces por la decisión paterna de impulsarlos a hablar español, pues consideran que les dará un mejor medio de vida. “Atrás de esta decisión está la inequidad, falta de respeto y abierta discriminación hacia lo indígena”.

### Migración lingüística

“Los hablantes de lenguas mayoritarias favorecemos que las minoritarias se reduzcan y eventualmente desaparezcan. En nuestro país, los hablantes migran no sólo geográficamente, sino de lengua”, subrayó.

Rojas Nieto refirió que en estudios de sociolingüística de la Universidad de Arizona se ha encontrado que entre hablantes del náhuatl se presentan actitudes contrapuestas respecto a su lengua: la valoran por vincularlos a sus tradiciones, pero a la vez consideran que no les conviene utilizarla si pretenden insertarse en sistemas más favorables de supervivencia.

Es necesario reducir y eliminar los motivos que conducen a la ambivalencia de los hablantes, así como crear conciencia social y fortalecer en la educación el respeto a la diversidad. En la actual lucha por el respeto a la diversidad, debe incluirse la lingüística; esto es responsabilidad de todos, pues es la acción individual lo que hace que el mundo cambie, concluyó. *J*



Periodo 2020-2024

## María del Coro Arizmendi asume la dirección de la FES Iztacala



La Junta de Gobierno de la UNAM designó a María del Coro Arizmendi Arriaga directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala para el periodo 2020-2024.

Al dar posesión del cargo, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, le reiteró el apoyo de la administración central para realizar el programa de trabajo que presentó a la Junta de Gobierno. “Estamos seguros que con su experiencia en la Universidad y con su liderazgo académico, esta Facultad seguirá consolidándose y siendo una de las que más honra a nuestra Universidad en las áreas que aquí se cultivan”.

### Madurez académica

En su mensaje, también reconoció el trabajo que hizo la pasada administración. La FES Iztacala está en un momento de plena madurez académica. Es una de las facultades

Se reiteró el apoyo para realizar el programa de trabajo que presentó a la Junta de Gobierno

más importantes y emblemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo.

Ante la comunidad universitaria, reunida en el Aula Magna de esta unidad multidisciplinaria, Arizmendi Arriaga reconoció la labor de su antecesora, Patricia Dávila Aranda; así como a todos los que participaron en el proceso de elección. “Aquí lo esencial es que la FES Iztacala siga siendo la entidad que es hasta hoy. Sigamos creciendo, y tengamos una Facultad para largo tiempo”, expresó. *g*

FES IZTACALA

### TRAYECTORIA

María del Coro Arizmendi Arriaga es egresada de la Facultad de Ciencias, donde se graduó como bióloga. Sus estudios de posgrado los realizó en el Centro de Ecología de la misma Universidad, dentro del programa entonces llamado doctorado en Ecología.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el nivel II y al sistema de estímulos PRIDE con el nivel D. Dentro de la UNAM se ha desempeñado en diversos cargos, como: responsable del Laboratorio de Ecología de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos (UBIPRO) de la FES Iztacala; coordinadora del Posgrado en Ciencias Biológicas; secretaria técnica de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM y recientemente encabezó la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la misma institución.

Tiene una antigüedad académica de 26 años y sus áreas de investigación se centran en la ecología, evolución y conservación de aves, las cuales ha cultivado durante más de 30 años. Ha publicado 69 artículos en revistas indizadas con factor de impacto y 15 en

revistas no indizadas, además de 11 libros y 35 capítulos de libros. Tiene mil 815 citas a sus trabajos (mil 581 tipo A y 234 tipo B). Esta labor ha sido posible gracias al apoyo de diferentes instancias nacionales y extranjeras como Conacyt, PAPIIT, PAPCA y PAPIME (UNAM), Conabio, National Fish and Wildlife, UCMexus, entre otros. Con fines de divulgación de la ciencia implementó el exitoso proyecto de Jardines para colibríes, cuyo propósito es que los ciudadanos participen en labores de restauración del hábitat que en las ciudades se han destruido, aportando a la conservación de estos animales. En éste participan estudiantes de licenciatura y bachillerato. Hasta el día de hoy se han hecho cerca de 90 jardines en Ciudad de México. Fue en 2014 cuando se hizo el primer jardín en la FES Iztacala. María del Coro Arizmendi Arriaga ha recibido premios como los estímulos otorgados por la Organización para Estudios Tropicales, el Smithsonian Tropical Research Institute, el Comité Nacional de la Iniciativa para la Conservación de las Aves en Norteamérica, el Conacyt y el SNI. En la UNAM recibió en 2018 el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, así como el Premio al Mérito Académico.

Ocupará el cargo durante los próximos cuatro años

# Mauricio Sánchez Menchero, nuevo director del CEIICH

Respeto a todas las líneas de investigación, diversidad teórica, epistemológica, metodológica e ideológica

Laura Romero

**M**auricio Sánchez Menchero asumió la dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), para el periodo 2020-2024.

Al darle posesión del cargo, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, resaltó que esta instancia es particular en el concierto de entidades de la Universidad: “Aquí se cultiva la inter y transdisciplina, el pensamiento crítico, la investigación de frontera, temas novedosos, enfoques eclécticos, formas creativas de reeditar las dimensiones históricas de nuestro presente, entre muchas otras”.

La coordinadora deseó que el CEIICH siga siendo un centro que reboza creatividad, calidad académica, espíritu crítico, entusiasmo para incursionar en nuevos temas, o en los mismos, pero de nuevas maneras. “Lo que más quiero es que perviva entre nosotros el respeto mutuo, la capacidad de inclusión, la solidaridad, y esa forma armónica de ser que nos distingue en nuestra casa de estudios”.

Valencia reconoció a la comunidad que participó en el proceso de designación y a quienes conformaron la lista de candidatos y ofrecieron un conjunto de programas que en sí mismo puede revitalizar la reflexión colectiva sobre el rumbo a seguir de esa entidad.

Al tomar posesión del cargo, Mauricio Sánchez agradeció la confianza del rector Enrique Graue Wiechers para encabezar al CEIICH y destacó la encomienda de continuar siendo parte del proyecto académico y cultural más importante de la nación, “lo cual nos obliga a revisar nuestro cotidiano quehacer, para contribuir con todo nuestro entusiasmo a que ello sea posible con el esfuerzo de cada día”.

El Centro cuenta hoy con temas, problemas y formas de trabajo interdisciplinarios, que buscan incidir en la construcción de conocimientos y en su



Foto: Erik Hubbard.

• A la derecha, el titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias.

compromiso social. “Somos una entidad que se ha afirmado en algunas áreas y temas, y que debe fortalecerse en otras más”, admitió el nuevo director.

En los años venideros “pondré todo mi empeño y trabajo al servicio de esta comunidad, con respeto a cada una de sus líneas de investigación, diversidad teórica, epistemológica, metodológica e ideológica”, afirmó.

Se ha planteado como uno de los objetivos a compartir en los próximos años, anunció, promover y facilitar el diálogo y vinculación entre disciplinas en todas las modalidades en que ésta tenga un potencial significativo para la cooperación académica interdisciplinaria y para la búsqueda de opciones de solución de un problema como lo es la violencia de género, por ejemplo.

Igualmente, concluyó, “debemos vincularnos en particular con las entidades que estudian de manera teórica y práctica en torno a la multi, inter y transdisciplina en la UNAM, como el Centro de Ciencias de la Complejidad, y de otras instancias académicas y culturales de México y el mundo. Necesitamos ser un espacio de diálogo y encuentro para todos los niveles de la Universidad”. *g*

## TRAYECTORIA

Es doctor y maestro en Historia de la Comunicación Social por la Universidad Complutense. Es licenciado en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Actualmente es investigador Titular B de Tiempo Completo, definitivo, en el CEIICH, en el Programa de Estudios Visuales; posee el nivel C del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Sus líneas de investigación son los estudios visuales y la historia cultural de libros, así como otras industrias culturales como la fotografía y el cine. Cuenta con una veintena de publicaciones académicas, editadas tanto en revistas como en libros colectivos nacionales e internacionales. Ha participado en tres proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España).

Actualmente se desempeña como responsable del proyecto Las Bibliotecas Personales: un Estudio sobre Coleccionismo, Escritura, Lectura y Edición de Libros. Los casos de José Luis Martínez, Jaime García Terrés, Antonio Castro Leal, Alí Chumacero y Carlos Monsiváis (PAPIIT IG4000319).



## Desarrolla 27 líneas que muestran distintas perspectivas de los estudios acerca de educación y docencia

SANDRA DELGADO

Los conocimientos originales y de relevancia que aporta el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) abarcan prácticamente todos los campos del saber; se cultiva el estudio de la universidad desde diversas perspectivas, como la historiografía, los ámbitos educativos, pedagógicos, sociales y políticos, afirmó Hugo Casanova Cardiel, director de esta entidad, al presentar su primer informe de labores.

“El encargo a nuestro Instituto nos coloca en una posición de especial exigencia, sobre todo por la capacidad de investigación expresada en libros, revistas y otras formas editoriales, por la presencia docente y por las múltiples actividades vinculadas a la sociedad”, dijo.

Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, reconoció la labor de los integrantes del IISUE, como el trabajo relacionado con el Archivo Histórico de la UNAM, cuyo resguardo, administración y difusión ha sido eficiente, lo que se refleja en el aumento de sus consultas: mil 882 semanales en promedio por medio de su página web y 480 usuarios semanales en atención personalizada.

“Sus 27 líneas de investigación muestran el abanico de perspectivas de estudios acerca de la educación, docencia y el espacio universitario”, puntualizó.

### Vinculación, tarea esencial

Casanova Cardiel expuso que una de las tareas esenciales del IISUE es la vinculación, realizada por diversos medios y estrategias, como publicaciones, conferencias, asesorías, intervenciones que articulan al Instituto con la sociedad, y la creciente presencia del Museo UNAM Hoy.

Detalló que en los últimos años la labor de esta entidad se ha visto potenciada con las redes sociales y con la participación de los académicos en los medios regulares y digitales de comunicación.

En cuanto a los reconocimientos recibidos en el año que se reporta, recordó que dos académicos obtuvieron el Premio Universidad Nacional: Axel Didriksson y Enrique González, quien también fue distinguido por el Sistema Nacional de Investigadores como investigador emérito; Clara Ramírez fue reconocida por

● Guadalupe Valencia y Hugo Casanova.



Foto: Fernando Velázquez.

### Primer informe de Hugo Casanova

# Cuenta el IISUE con amplia capacidad de investigación

la Escuela Nacional de Altos Estudios (Facultad de Filosofía y Letras); Marion Lloyd recibió la Medalla Alfonso Caso; y Patricia Mar Velasco fue merecedora del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Al referirse a la producción editorial, señaló que fueron publicados cinco libros de autor y 19 coordinados, 88 capítulos de libro, 61 artículos en revistas, 13 ponencias en memorias, 14 introducciones y prólogos, tres reseñas y cinco productos para la docencia (tres libros de texto y dos guías del maestro). Asimismo, los técnicos académicos publicaron un libro de autor, 11 artículos y capítulos, una reseña y un boletín.

La planta académica del IISUE está integrada por 43 investigadores titulares, 23 investigadores asociados, un investigador emérito, 21 investigadores

titulares C, 10 titulares B y 12 titulares A, así como 41 técnicos académicos. Además, 42 investigadores se encuentran en los niveles más altos del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de TC (PRIDE).

El director del IISUE resaltó que el Instituto cuenta con tres áreas técnicas: la editorial, en la que los principales avances fueron la publicación de 15 libros en versión impresa y 18 títulos en PDF; la segunda área es el departamento de cómputo, con una participación activa en el diseño y gestión de los múltiples sitios web del IISUE, como la página institucional, que tuvo 641 mil 896 visitas y 161 mil 148 usuarios.

La última área es el acervo de la biblioteca, que creció a cerca de dos mil nuevos títulos. g

Trabaja para una normatividad

# El CIEG, clave en el avance de la igualdad de género

La UNAM, en una fase sin precedentes en la visibilización y el combate a la violencia de ese tipo: Ana Buquet en su tercer informe

MIRTHA HERNÁNDEZ

La modificación que el Consejo Universitario aprobó, en días pasados, para incorporar la violencia de género como causa grave de responsabilidad en el Estatuto General, es muestra de que la Universidad Nacional está entrando a una etapa sin precedentes en la visibilización y el combate a este tipo de violencia. Así lo afirmó Ana Buquet Corleto, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), al rendir su tercer informe de labores.

Ante Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, y la comunidad del CIEG, Buquet Corleto expuso que esta entidad académica —con ocho investigadores y seis técnicos académicos— se ocupa de actualizar el conocimiento sobre las problemáticas en temas de género, dota a la Universidad de herramientas para el desarrollo y la implementación de normatividad, estructuras y políticas que impulsen la transformación de sus dinámicas desde un enfoque de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En ese sentido, subrayó tres proyectos: la Encuesta sobre condiciones de igualdad y equidad de género en la UNAM, impulsada con la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, y para la cual se realizaron ocho mil 400 entrevistas, entre académicos, trabajadores administrativos y estudiantes.

Con el instrumento se obtuvo información sobre violencia de género, ambiente institucional, uso del tiempo y trayectorias



• Ana Buquet.

académico-laborales, entre otros aspectos, que servirán para diseñar acciones y políticas orientadas a lograr la igualdad sustantiva.

El segundo es el Sistema de monitoreo de la política institucional de género de la UNAM, en el que se reportarán avances y resultados de la implementación de la política institucional.

El tercero es el Espacio virtual de sensibilización en género, dirigido a estudiantes de educación media superior y superior, con el que se visibilizarán problemas asociados a la desigualdad de género entre esta población y se sensibilizará a cerca de ocho mil jóvenes, mensualmente.

En 2019, prosiguió la directora, la Secretaría de Igualdad de Género del CIEG apoyó a 24 entidades y dependencias por medio de 39 actividades de asesoría y sensibilización.

Igualmente, se asesoró a las universidades autónomas de San Luis Potosí y de Chihuahua en la evaluación técnica

de sus protocolos de atención, sanción y erradicación de casos de violencia de género. Y se colaboró estrechamente con la Universidad Veracruzana en la elaboración de su protocolo.

Buquet Corleto mencionó que en 2019 también se trabajó en el Programa de Posgrado de Estudios de Género, que tiene un abordaje interdisciplinar y que ya cuenta con la aprobación de diversos cuerpos colegiados de la UNAM.

En docencia y formación de recursos humanos, el CIEG efectuó 59 actividades en las que participaron más de mil 500 personas. Además impartió siete seminarios que se ofrecen como asignaturas optativas en los posgrados de Ciencias Políticas y Sociales, Estudios Latinoamericanos, Trabajo Social, Historia del Arte, Filosofía, Filosofía de la Ciencia, Pedagogía, entre otras.

El Centro realizó 15 proyectos de investigación y se publicaron tres libros, tres capítulos de libros, nueve artículos en revistas especializadas y cuatro documentos en otros formatos académicos.

## Género, tema que incumbe a todas y todos

En su oportunidad, Guadalupe Valencia resaltó que el CIEG ha dotado a la Universidad Nacional y a la sociedad de los instrumentos requeridos para la implementación de una normatividad en cuestión de género.

“El tema nos incumbe a todas y a todos, pero también requerimos a las y los expertos en la materia, para no perdernos en el camino, para que puedan guiar un poco nuestras preguntas, respuestas y debates”, expresó Valencia.

Las iniciativas del CIEG impactan en políticas públicas y remarcó el convenio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para apuntalar el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en Universidades. *g*

Foto: Francisco Parra.



## EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL Y LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UNAM, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE RADIO UNAM Y TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Con fundamento en el artículo 6 de las Reglas de funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM, constituido en cumplimiento del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

### EMITEN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO Y TV UNAM

Conforme al acuerdo del Consejo de Difusión Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, que establece los lineamientos y facultades del Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM, se convoca a participar en el proceso de registro de aspirantes y en la correspondiente auscultación, que se llevarán a cabo para elegir a tres miembros del Consejo Ciudadano para el periodo 2020 - 2023, garantizando una selección transparente y democrática de los nuevos miembros, conforme a las siguientes:

#### BASES

##### I. DESTINATARIOS

Dirigida a la ciudadanía mexicana interesada en formar parte del Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM.

##### II. DEL CONSEJO CIUDADANO

El Consejo Ciudadano es un órgano plural de representación social, sus miembros son elegidos a través de un proceso transparente y democrático, cuyo objetivo es garantizar independencia editorial, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en las 2 emisoras de Radio UNAM y la frecuencia de televisión de TV UNAM.

Está conformado por 7 personas elegidas a través de un proceso de convocatoria pública abierta. Los integrantes del Consejo Ciudadano participan como miembros honorarios. Dentro de sus Reglas de funcionamiento se establece la emisión de "una convocatoria para la elección de los miembros de dicho consejo cada segundo y tercer año, para elegir 3 y 4 miembros en cada ocasión, esto es, en 2020 para elegir a 3 miembros...", debiendo integrarse los nuevos candidatos seleccionados, a efecto de garantizar el cumplimiento de las Reglas de funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM establecidas de manera autónoma por el propio Consejo.

##### III. REQUISITOS

Quienes aspiren a ser parte del Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM, deberán reunir los requisitos que a continuación se indican:

- 1.- Ser ciudadano mexicano.
- 2.- Tener y comprobar su domicilio en México.
- 3.- Preferentemente tener un amplio reconocimiento y prestigio académico o profesional en temas relacionados con los medios de comunicación y telecomunicaciones.
- 4.- No tener una relación laboral ni ser estudiantes en activo de la UNAM, no ser proveedor de la misma ni desempeñar cualquier otra posición o actuación social que pudieran implicar conflicto de intereses.

##### IV. REGISTRO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria se publicará en las páginas de internet de Radio y TV UNAM, así como en *Gaceta UNAM*.

Para realizar el registro, los aspirantes deberán enviar en versión electrónica, en formato PDF, a la dirección electrónica [consejociudadano@unam.mx](mailto:consejociudadano@unam.mx), los formatos que estarán disponibles en la página de internet del Consejo Ciudadano y la siguiente documentación:

- a. Formato de registro
- b. Solicitud de registro firmada
- c. Copia simple del acta de nacimiento
- d. Copia simple de identificación oficial vigente
- e. Comprobante de domicilio
- f. *Curriculum vitae* firmado
- g. Carta de intención en la que expresen los motivos y razones para integrar el Consejo Ciudadano, así como su interés en la radiodifusión pública, la difusión cultural, la divulgación de la ciencia, la crítica, la inclusión y la participación social.

El registro de aspirantes estará abierto del 17 al 28 de febrero de 2020, en la página de internet del Consejo Ciudadano.

##### V. DE LA SELECCIÓN

1. La Comisión de selección de Radio y TV UNAM, integrada por los Directores Generales de ambas dependencias y los Subdirectores de Planeación de ambas dependencias, será la encargada de verificar que los documentos de los candidatos registrados cumplan con los requisitos de las bases de esta convocatoria. El listado de los aspirantes que cumplan con los requisitos será publicado en las páginas de internet de Radio y TV UNAM a partir del día 03 de marzo de 2020.
2. La Comisión de selección de Radio y TV UNAM sesionará el día 04 de marzo de 2020.
3. A su juicio, la Comisión de selección podrá entrevistar a los aspirantes que considere para que aclaren o abunden en sus motivos y posibilidades para integrar el Consejo Ciudadano. Las citas para las entrevistas se realizarán mediante correo electrónico solamente a aquellos candidatos que la Comisión determine entrevistar.
4. Derivado de la revisión documental y, en su caso de las entrevistas, la Comisión determinará una propuesta de candidatos que será presentada al Consejo de Difusión Cultural para su definición y nombramiento final.
5. El Consejo de Difusión Cultural elegirá a las tres personas que integrarán el Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM.
- 6.- Los resultados de la selección se publicarán en las páginas web de Radio y TV UNAM así como en *Gaceta UNAM* el día 23 de marzo de 2020.

Los conflictos e inconformidades que se presenten a partir del resultado de la selección de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio y TV UNAM serán atendidos y resueltos por los Directores Generales de ambas dependencias. La determinación del Consejo de Difusión Cultural será definitiva e inapelable.

Ciudad Universitaria, CDMX, a 17 de febrero de 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO DE LA UNAM  
INFOCAB

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2019

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA** de los proyectos correspondientes a la **CONVOCATORIA 2019**, será del **17 de febrero al 6 de marzo de 2020 hasta las 23:59 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables académicos sólo deberán capturar el resumen de actividades (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y "Enviar a DGAPA". No es necesario entregar el extenso del resumen.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755, o al correo electrónico [infocab@dgapa.unam.mx](mailto:infocab@dgapa.unam.mx).

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de febrero de 2020  
El Director General  
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Secretaría General  
Dirección General de Administración Escolar  
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Convocatoria

Ingreso en años posteriores al primero

(Revalidación)

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura nacionales o en el extranjero, realizados en Instituciones no incorporadas a la UNAM, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural Universitario, lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl, a partir del 24 de febrero al 13 de marzo del presente año, de 9 a 13 horas, con el propósito de iniciar el trámite correspondiente.





# Convocatoria

al Programa Formación de Becarios CUAED-UNAM 2020

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) convoca al Programa Formación de Becarios CUAED-UNAM 2020 con las siguientes:

## Bases

### Objetivo del Programa:

Fortalecer la formación profesional de los participantes en los campos atingentes a la cultura digital y la educación mediada por tecnología, a través de una estrategia integral centrada en el aprendizaje colaborativo, autónomo, y orientado a proyectos, participando en eventos académicos y proyectos vinculados.

### Dirigido a:

Estudiantes de la UNAM que esten cursando del 7° semestre en adelante y a quienes hayan egresado recientemente de la carrera (semestre 2019-2 o 2020-1).

### De las siguientes disciplinas:

Administración, Administración de Archivos y Gestión Documental, Arte y Diseño, Artes Visuales, Bibliotecología y Estudios de la Información, Ciencias de la computación, Comunicación, Ciencias de la Comunicación, Comunicación y Periodismo, Diseño Gráfico, Diseño y Comunicación Visual, Informática, Ingeniería en Computación, Pedagogía, Psicología.

### Requisitos:

1. Promedio mínimo de 8.5.
2. Créditos cubiertos correspondientes a los seis primeros semestres o el 100% en el caso de recién egresados.
3. Realizar el registro en línea a partir del **4 de febrero** y hasta el **3 de marzo de 2020**, a través de la siguiente dirección electrónica: <http://becarios.cuaed.unam.mx/apps/registro/becarios/add>
4. Acudir a la oficina de Control Escolar de la CUAED, del **4 de febrero al 6 de marzo de 2020**, de 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 19:00 horas; y entregar la siguiente documentación en formato digital (cargada en USB) y una impresión (o fotocopia) en tamaño carta:
  - Historial académico actualizado (puede ser de internet)
  - Comprobante de inscripción del último ciclo escolar
  - Identificación oficial INE, IFE o pasaporte vigente
  - Clave única de registro de población (CURP)
  - Hoja en Word con los siguientes datos: Nombre y apellidos del aspirante, correo electrónico, CURP, números de contacto (celular y de casa), así como el domicilio completo.
5. Presentarse a una entrevista en las instalaciones de la CUAED, del **9 al 13 de marzo de 2020** (previa cita).

Los resultados se notificarán del **23 al 27 de marzo de 2020** en los medios con los que cuenta la CUAED (portal, perfiles en redes sociales) y por correo electrónico.

Los alumnos seleccionados deberán asistir a la reunión informativa que se llevará a cabo el **30 de marzo de 2020**, en las instalaciones de la CUAED.

### Características del Programa:

El programa consta de dos etapas: una formativa especializada y otra de prácticas profesionales:

#### Primera etapa: **Formativa especializada**

Integrada por dos diplomados en áreas atingentes a la Cultura Digital y un Seminario-Taller.

- a) El primer Diplomado será de carácter autogestivo en línea Del **01 de abril de 2020 al 9 de febrero de 2021**
- b) El segundo Diplomado será en modalidad mixta Del **13 de abril al 28 de julio de 2020**
- c) El Seminario-Taller será presencial, una sesión mensual De **julio a diciembre de 2020**

#### Segunda etapa: **Prácticas profesionales**

Los becarios trabajarán en proyectos desarrollando actividades presenciales y de trabajo a distancia con el apoyo de docentes expertos en diversas áreas como: Bachillerato a distancia de la UNAM (B@UNAM), Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) Barra educativa de la UNAM (Mirador Universitario), Diseño Instruccional, Gestión del conocimiento en el ámbito educativo, entre otras.

Del **29 de julio de 2020 al 9 de febrero de 2021**.

**Apoyo económico:** \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante 6 meses a partir de agosto de 2020.

**Nota:** Por las características y duración del Programa Formación de Becarios CUAED-UNAM, los estudiantes que así lo requieran podrán cubrir simultáneamente su servicio social.

**Importante:** La selección se llevará a cabo por un Comité especializado y su decisión será inapelable. Cualquier situación será resuelta por el Comité Académico encargado del desarrollo de este Programa.

### Informes:

[hola\\_becarios@cuaed.unam.mx](mailto:hola_becarios@cuaed.unam.mx)

Teléfono: (55) **56228693** y **5622 8739**

Mtro. Horacio Durán Macedo, responsable académico del programa.

Mtra. Eva Mérida Yáñez, responsable de gestión del programa.



### "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria a 4 de febrero de 2020.  
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Dra. María Concepción Barrón Tirado**  
La Coordinadora

La presente convocatoria estará vigente desde su publicación hasta el 3 de marzo de 2020

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **04044-80** con sueldo mensual de \$19,661.12, en el área de **Micología**, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito, con un máximo de 15 cuartillas, un proyecto de investigación sobre Evolución experimental, diversidad y conservación de micromicetes de vida libre en ecosistemas acuáticos y terrestres de México.
- Exposición oral sobre el tema de Patrones de diversidad y biología evolutiva de hongos microscópicos de vida libre que habitan en ecosistemas acuáticos y terrestres amenazados.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la exposición oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **04334-73** con sueldo mensual de \$19,661.12, en el área de **Botánica Sistemática**, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito, con un máximo de 15 cuartillas, un proyecto de investigación sobre “Filogenómica, diversificación y biogeografía histórica del género *Tillandsia* (Bromeliaceae, Poales)”.
- Exposición oral sobre el tema “De la sistemática tradicional a la filogenómica de linajes Neotropicales megadiversos: la familia Bromeliaceae (Poales)”.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la exposición oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de febrero de 2020**  
**La Directora**  
**Dra. Susana Aurora Magallón Puebla**



\*\*\*

## Instituto de Energías Renovables

El Instituto de Energías Renovables, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **79348-05**, con sueldo mensual de \$22,690.44, para trabajar en Temixco, Morelos, en el área de **Fisicoquímica Teórica**, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre diseño de materiales compuestos a partir de primeros principios para almacenamiento de energía.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Energías Renovables, ubicado en Temixco, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Temixco, Mor., 20 de febrero de 2020**  
**El Director**  
**Dr. Jesús Antonio del Río Portilla**

\*\*\*

## Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **04566-94**, con sueldo mensual de \$22,690.44 en el área de **Física del Estado Sólido**, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la física de materiales bidimensionales a través de simulaciones computacionales. El proyecto debe incluir una propuesta sobre el desarrollo de modelos basados en cálculos de primeros principios para describir y explicar resultados experimentales de espectroscopia y transporte de sistemas 2d realistas.
- Exposición y réplica oral sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como las fechas y lugares en donde se entregará y se realizarán la exposición y la réplica oral del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 febrero de 2020**  
**La Directora**  
**Dra. Cecilia Noguez Garrido**

\*\*\*

## Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **05202-89**, con sueldo mensual de \$19,661.12 en el área de **Seguridad alimentaria y sustentabilidad**, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre los escenarios de sustentabilidad del sistema alimentario mexicano.
- Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar donde se entregará el proyecto y se llevará a cabo la réplica oral mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "B" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **78585-76**, con sueldo mensual de \$26,820.56, en el área de **Geografía humana**, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la acción política de los jóvenes en contextos urbanos comparados de la Ciudad de México.
- Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto y se realizará la réplica oral mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de febrero de 2020.**  
**El Director**  
**Dr. Manuel Suárez Lastra**

\*\*\*



## Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **05976-18**, con sueldo mensual de \$19,661.12, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en el área de **probabilidad**, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

- I. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
- III. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre probabilidad, dualidad de procesos estocásticos y aplicaciones a genética de poblaciones.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acredite.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de**

**Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **79065-29**, con sueldo mensual de \$19,661.12, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en el área de **topología algebraica**, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

- I. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
- III. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la aplicación de la teoría de categorías superiores a la teoría de homotopía.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acredite.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de febrero de 2020

El Director

Dr. José Antonio Seade Kuri

\*\*\*

## Facultad de Ingeniería

### División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas

que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que se especifica a continuación:

Concurso	Asignatura
1	Estratigrafía (Plan de estudios 2016, área Sedimentología y Estratigrafía)

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Estratigrafía.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Estratigrafía en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la asignatura Estratigrafía.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura Estratigrafía ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Deberá entregar la información antes mencionada en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB) claramente identificado con el nombre del participante y que contenga los archivos en formato .PDF con las siguientes características:

- Los nombres de los archivos y/o carpetas incluidos en el dispositivo no deben rebasar los 10 caracteres y sólo estarán compuestos de letras y números.
- Toda la información tendrá que estar organizada de tal manera que facilite encontrar la documentación en el orden solicitado.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

**Nota:** El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de febrero de 2020.**  
**El Director**  
**Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval**

#### ACLARACIÓN

En la *Gaceta UNAM* del 4 de febrero de 2020, se publicó una Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto del Instituto de Geofísica, con número de plaza 05015-16 y un sueldo mensual de **\$15,445.12**. Debido a que ese mismo día fue publicado el nuevo tabulador de sueldos del personal académico, el sueldo mensual para esta plaza fue modificado y ahora es de **\$15,970.28**.





## Futbol 7 varonil

# Pumas, campeón de la Copa Qatar

Los felinos derrotaron en la final al equipo de la Secretaría de Turismo por 5-1

La selección varonil de futbol rápido de la UNAM, dirigida por Juan Rodríguez y Jorge Rivero, se proclamó campeona de la segunda edición de la Copa Qatar-México, torneo organizado por la embajada qatarí en nuestro país.

El certamen, celebrado en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, se realizó en la modalidad de futbol 7 y reunió a 36 escuadras, entre ellas la de esta casa de estudios y de diversas empresas, secretarías gubernamentales y alcaldías de Ciudad de México.

En la semifinal, Pumas se midió con los representantes de la embajada de Qatar en México, a quienes venció 5-4, lo que le permitió disputar el título con el equipo de

la Secretaría de Turismo, al que derrotó 5-1. Irvin Adrián Chávez Tinoco, alumno del décimo semestre en la Facultad de Economía, fue distinguido con el trofeo al mejor jugador del torneo.

“Fue muy gratificante haber recibido este reconocimiento. Me llena de satisfacción, aunque en realidad cualquiera de mis compañeros pudo obtenerlo. Es motivo de mucha responsabilidad y orgullo representar a la UNAM y como estudiantes siempre buscamos poner en alto su nombre”, aseguró el joven mediocampista.

Mohammed Al-Kuwari, embajador de Qatar en México, premió a los ganadores de cada categoría y aprovechó para dar a conocer detalles de la organización del Mundial 2022 que se celebrará en su nación. En la rama femenil, el conjunto de la UNAM logró el tercer lugar del certamen.

RODRIGO DE BUEN



Rumbo a la Universiada

# Avanza el handball al regional del Condde

En las ramas femenil y varonil los equipos auriazules ganaron todos sus partidos

Las selecciones de handball femenil y varonil avanzaron a la fase regional de la eliminatoria del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) rumbo a la Universiada Nacional 2020, luego de superar con paso perfecto la etapa estatal celebrada en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).

En la rama femenil, el equipo auriazul, al mando de Antonio Favila, venció a la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) por 26-8, a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) por 33-6, al Instituto Politécnico Nacional (IPN) por 22-7 y a la ENED por 28-5. Con estos resultados se clasificó como líder general.

Elianne García Camacho, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, resaltó que si bien pareciera que fue fácil, “jugamos con seriedad y logramos avanzar al regional en primer lugar. Ahora debemos prepararnos aún mejor para encarar la siguiente fase en Morelos y buscar el boleto que nos lleve a León, a la Universiada”.

En varones, la escuadra de la UNAM, entrenada por Lautaro Ponce, también clasificó como líder tras derrotar 43-7 a la ENED, 38-11 a la ESEF y 24-10 al IPN. Estos resultados permiten a los felinos caminar con paso firme hacia la Universiada Nacional que se disputará en León, Guanajuato, del 24 de abril al 10 de mayo.

Emilio Pérez Alencaster, alumno de sexto semestre en la Facultad de Economía, subrayó el trabajo de conjunto del equipo. *g*

RODRIGO DE BUEN



● Edith Juárez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.







Envía tus fotografías de todos  
los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de  
alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas  
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.  
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera,  
Leticia Olvera, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

**Número 5,118**

# ACCIONES POR EL CAMBIO

#PorUnaCulturaDePaz  
#VamosPorMás



La violencia de género es causa especialmente grave de responsabilidad en la UNAM

Ya entraron en vigor las reformas a la Legislación Universitaria, que fueron aprobadas por el Consejo Universitario.

Los cambios también contemplan garantizar la paridad y dar un enfoque de género en la integración del Tribunal Universitario.